ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2026-3867

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2026, el expediente 63-2026 (GEX 28876/2026) de Crédito extraordinario, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO-GASTOS	FINANCIACIÓN
Capítulo VI	Capítulo VI

Montilla, 9 de noviembre de 2026.– El Alcalde, Rafael Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0F17 7727 BC5F 45C0 1617 Fecha Firma: 13-11-2026 08:09:42
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
0F177727BC5F45C01617